

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

30456 *Resolución de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de: Servicios de conservación y mantenimiento de los edificios dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, 31 5ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
 - 4) Teléfono: 91 720 83 53.
 - 5) Telefax: 91 720 82 56.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-112.8/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de conservación y mantenimiento de los edificios dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 189.792,00 euros. IVA (%): 34.162,56. Importe total: 223.954,56 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: 0, Subgrupo: 1, Categoría: A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea:
Acreditación de la solvencia económica y financiera.
Mediante la aplicación de los artículos:
Artículo 64 1 a) de la L.C.S.P:
- Declaraciones apropiadas de entidades financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección:
Un informe favorable de al menos una de las instituciones financieras con las que opere el licitador, se considerará suficiente y el criterio más adecuado para acreditar su solvencia económico-financiera.
Acreditación de la solvencia técnica o profesional
Mediante la aplicación de los artículos:
Artículo 67, apartado a) de la L.C.S.P.:
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
Criterios de selección:
Se considerará solvente la empresa que haya realizado en los últimos tres años un mínimo de tres trabajos de mantenimiento integral de edificios. El importe de al menos uno de estos tres trabajos deberá ser igual o superior a 100.000 euros en cualquiera de los tres años.
Forma de acreditación:
Mediante la presentación en original o copia compulsada de los correspondientes certificados de buena ejecución o actas de recepción firmados por persona responsable de la entidad pública o privada contratante, que deberá precisar su importe.
Artículo 67, apartado e), de la L.C.S.P.:
- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección:
Se exigirá un titulado Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o Ingeniero de Obras Públicas como director del servicio, tal y como se recoge en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Forma de acreditación:
Mediante la presentación de original o fotocopia compulsada de la titulación requerida, obtenida en Universidad española o título homologado en España.
Documentación complementaria:
Además de acreditar la clasificación o la solvencia por los medios antes expuestos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 53.2 de la LCSP, las empresas licitadoras deberán manifestar el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales que seguidamente se detallan:
Director del servicio:
Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero de Obras Públicas.
Personal adscrito al servicio:

Dos Oficiales 1ª en turno de mañana y tarde.

El adjudicatario provisional deberá acreditar en el plazo comprendido entre la adjudicación provisional y la definitiva la titulación y experiencia requeridas con la presentación de la siguiente documentación:

Director del servicio:

- 1) Titulación mínima y conocimientos. se justificará con la presentación de fotocopia compulsada de la titulación requerida.
- 2) Experiencia: experiencia acreditada de dos años mínimo como encargado de servicios de mantenimiento integral en edificios públicos o privados. La acreditación de esta experiencia se realizará mediante la presentación de originales o fotocopias compulsadas de los correspondientes contratos de trabajo o por un certificado expedido por la empresa o empresas empleadoras, en el que conste el objeto del contrato.

Personal adscrito al servicio:

- 1) Titulación mínima y conocimientos: se justificará con la presentación de fotocopia compulsada de la categoría de Oficial 1ª con certificado de categoría o nómina donde se refleje la categoría.
- 2) Experiencia: experiencia acreditada de dos años mínimo desempeñando labores de servicios de mantenimiento de edificios (categoría Oficial 1ª) en edificios públicos o privados. La acreditación de esta experiencia se realizará mediante la presentación de originales o fotocopias compulsadas de los correspondientes contratos de trabajo o por un certificado expedido por la empresa o empresas empleadoras en el que conste el objeto del contrato y su duración.

Asimismo, en el mismo plazo el adjudicatario provisional deberá acreditar la efectiva disposición de estos medios personales conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 de este pliego.

Este compromiso tiene el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 206 g) de la Ley de Contratos del Sector Público.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de octubre de 2010.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: C/ Caballero de Gracia, 32.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: C/ Alcalá, 31 1ª planta.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 19 de octubre de 2010. A las 12:00 horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de

agosto de 2010.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán son sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 17 de agosto de 2010.- El Secretario General Técnico. Fdo.: Borja Sarasola Jáudenes.

ID: A100064486-1